

Cotacachi, martes 30 de marzo de 2010

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS INTYTAX, S.A.  
Presente.-

Señores Accionistas:

La presente tiene por objeto dejar en su conocimiento el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2009.

La Gerencia durante todo este periodo ha cumplido con todas las disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias y demás emitidas por la Junta General de Accionistas, teniendo especial atención a la legislación tributaria vigente.

En lo referente al establecimiento del sistema de control interno, puedo manifestar que se encuentra aplicado de acuerdo a los procedimientos aceptados; ya sea en lo previo, concurrente y posterior; de tal suerte que brindan una seguridad razonable en la preparación de estados financieros.

Se ha procedido a revisar mensualmente los balances de comprobación, libros contables y documentos probatorios y sustentatorios; como también los estados financieros tales como el Estado de Resultados, el Balance General, el Estado de Flujo del Efectivo, y el Estado de Cambios en el Patrimonio todos cortados al 31 de diciembre de 2009. Estos informes financieros se presentan razonablemente en concordancia a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Esto todo cuanto puedo informar, dejando este informe a consideración de ustedes.

Atentamente,



Sr. Freddy Troya U.  
COMISARIO

